

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Torrecampo

BOP-A-2025-3527

Por Resolución de Alcaldía, de fecha de 8 de octubre de 2025, por la que se aprueba inicialmente expediente de solicitud de autorización para actuaciones extraordinarias de interés público en suelo rústico.

TEXTO

Habiéndose instruido por los servicios competentes del Ayuntamiento de Torrecampo, expediente de solicitud de autorización para actuaciones extraordinarias de interés público en suelo rústico, se resuelve, admitir a trámite el Proyecto de Actuación Extraordinaria DE AMPLIACIÓN (2^a FASE) DE EXPLOTACIÓN GANADERA CEBADERO DE PORCINO, en POLÍGONO 33, PARCELA 128, del término municipal de Torrecampo, en Paraje "LOS GRANADILLOS" a instancia del promotor: UBE CRIANZA IBÉRICA SL, y someter a información pública, por plazo de un mes, y trámite de audiencia, a fin de que quienes pudieran tenerse por interesados en dicho expediente, puedan comparecer y formular cuantas alegaciones, sugerencias o reclamaciones tengan por conveniente, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 32.2 b) del Decreto 550/2022, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley 7/2021, de 1 de diciembre, de Impulso para la Sostenibilidad del Territorio de Andalucía, en relación con el artículo 8 del mismo.

A su vez, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento [<http://sede.eprinsa.es/torrecam>].

El presente anuncio servirá de notificación a los interesados, en caso de que no pueda efectuarse la notificación personal del otorgamiento del trámite de audiencia.

En Torrecampo, a 8 de octubre de 2025.– El Alcalde, Francisco Carlos del Castillo Cañizares.

